

Proyecta Sader poner en marcha un programa nacional de extensionismo pesquero y acuícola

- A través de la Coordinación General de Desarrollo Rural impulsará el programa dirigido a brindar apoyos, asesorías y acompañamiento técnico a los pescadores y acuacultores, para eficientar sus actividades productivas.
- La apuesta del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos, es la coordinación y sinergia de esfuerzos con todas las instancias del Gobierno de México para potenciar el desarrollo productivo sustentable de la pesca y acuicultura nacional.

Mazatlán, Sin., 21 de junio de 2019.- La Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) trabaja para detonar el desarrollo de proyectos de acuicultura rural en comunidades y zonas marginadas del país, para ello buscará, a través de la Coordinación General de Desarrollo Rural, poner en marcha un programa nacional de extensionismo pesquero y acuícola.

El comisionado nacional de Acuicultura y Pesca, Raúl Elenes Angulo, informó que el programa irá dirigido a brindar apoyos, asesorías y acompañamiento técnico a los pescadores y acuacultores para eficientar sus actividades productivas.

“Buscaremos coordinarnos y hacer sinergia de esfuerzos con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social”, expresó el funcionario.

En conferencia de prensa, subrayó que este fue uno de los acuerdos a los que llegaron los funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y Conapesca, encabezados por el secretario Víctor Villalobos Arámbula, luego de una jornada de trabajo de tres días, que se llevó a cabo en la sede de la Conapesca la semana pasada.

El titular de la Conapesca informó, que por instrucciones del titular de la Sader, se propuso llevar a cabo una estrategia gradual de rehabilitación y/o reactivación de cuatro centros acuícolas en una primera etapa, conjuntando esfuerzos con la Coordinación General de Desarrollo Rural de la dependencia.

Expresó que durante esta administración, los centros acuícolas jugarán un papel estratégico para detonar el desarrollo de proyectos de acuicultura rural en comunidades y zonas marginadas del país.

Otro de los acuerdos a los que llegaron funcionarios de ambas dependencias, dijo, es el realizar las gestiones con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para que, en el marco del levantamiento de los censos económicos 2019, se pueda captar información de orden estratégico sobre la pesca y la acuicultura y sobre requerimientos y necesidades en materia de capacitación y asistencia técnica.



Con el fin de efficientar y robustecer la información relativa a la estadística pesquera y acuícola se acordó revisar la factibilidad de fortalecer la alimentación de datos y conexión del Sistema de Información de Pesca y Acuicultura (Sipesca), apuntó.

En el encuentro, al que asistió el titular del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca), Pablo Arenas Fuentes, a través de acciones coordinadas buscarán un diagnóstico del subsector pesca y acuicultura, como aporte al proceso de formulación del Programa Sectorial de la Sader 2019-2024.

De la misma manera, ambas dependencias presentarán una propuesta para el Programa de Ordenación Pesquera, que servirá para reducir el esfuerzo en materia pesquera y acuícola.

Acompañado por los funcionarios de la Conapesca, Elenes Angulo dio a conocer que durante los tres días de trabajo se conformaron cinco mesas, donde se analizaron y acordaron temas diversos en materia de pesca y acuicultura.

Entre los compromisos que asumieron funcionarios de la Sader, el Inapesca y la Conapesca se encuentran:

- La nueva estructura organizacional de la Conapesca tendrá que ser más eficiente, ágil y operativa, acorde con la nueva gestión.
- Proyectar el reglamento interior de la Conapesca, en la que se definan, con claridad, las atribuciones y funciones específicas que le corresponderán a cada área de la Conapesca. (Desde que se publicó el 5 de junio de 2001 en el Diario Oficial de la Federación, el decreto de creación de la Conapesca no cuenta con reglamento interior).
- Buscar los mecanismos de coordinación con los coordinadores estatales de los programas para el desarrollo, así como la forma en la que operarán las oficinas de representación institucional de la Conapesca en los estados de la República.
- Definir la estrategia de atención y de servicio a las comunidades pesqueras y a las organizaciones del sector en las entidades federativas.
- Abatir el rezago respecto a la emisión de concesiones y renovación de permisos de pesca, mejorando los procesos administrativos y tiempos de respuesta que competen a la Conapesca-Inapesca-Sader, buscando la sistematización de trámites y evaluando la posibilidad de modificar los lineamientos para la expedición de concesiones.
- Realizar propuestas de ajustes a la Cámara de Diputados, respecto de la Ley Federal de Derechos en lo relativo al costo de las manifestaciones de impacto ambiental.
- Llevar a cabo la revisión al proyecto de reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, y ponderar la inclusión de más temas.
- Realizar propuestas de orden jurídico ante las instancias competentes, relacionadas con la presentación de iniciativas que permitan incorporar en el Código Penal Federal a la pesca ilegal como delito grave.
- Definición de la pesca incidental y lo correspondiente al costo de las descargas y tratamiento de aguas utilizadas en la acuicultura, así como el tema asociado al control de las importaciones de productos pesqueros y/o acuícolas, ante los riesgos de introducir agentes patógenos o infecciosos no presentes aún en el territorio nacional.
- Uso sostenible de la diversidad biológica marina en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

- Acordar sobre medidas del estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- En cuanto al Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2019 se tomó el acuerdo de revisar el comportamiento del programa, con el fin de elaborar una propuesta de ajustes y de mejora continua que permita un rediseño del programa para el próximo ejercicio fiscal 2020.

Raúl Elenes calificó dicho ejercicio de trabajo como productivo y en el que se contó con el apoyo y con la clara voluntad del secretario Villalobos para darle mayor vigor y fortaleza a la pesca y a la acuicultura nacional, aunado a que la actividad forma parte de los programas prioritarios del Gobierno de México.